

Punchana, 14 de Setiembre del 2023.

**OFICIO N°169 - 2023-GRL-DRS-Loreto/30.17.16.01**

**Señor:**  
**Mc. Percy Antonio Rojas Ferreyra**  
**Gerencia Regional de Salud - Loreto**  
**Presente.-**

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
14 SEP 2023	
Exp. N°: 011536	
Folio: _____	Hora: 12:42 p.
Fecha: _____	Firma: _____

**Atención:**  
**Mc. Ernesto William Arévalo Dávila**  
**Director Ejecutivo de Salud Individual DIRESA - Loreto**

**Asunto: REMITE INFORMACION DE CALIDAD 2023**

\*\*\*\*\*  
\*\*

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, remitirle adjunto el Plan de Autoevaluación para la acreditación de la IPRESS I-2 1º de Enero, de acuerdo a la norma técnica N.º 050- MINSA/DGSP-V.02.Volumen I Acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, el cual se realizará la primera semana del mes de Octubre del 2023.

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

*Atentamente*



GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO  
IPRESS I-2 1º DE ENERO

JORGE HUGO SANTILLAN ESPINAR  
CMP 209330  
GERENTE IPRESS I-2 1º DE ENERO

5253  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO  
Dirección Ejecutiva de Salud Individual  
Fecha: 15 SEP 2023  
Hora:  
Recibido:

## MODELO DE PLAN DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN

### DE LA IPRESS I-2 1° DE ENERO MICRORED PUNCHANA

IQUITOS – PERÚ

2023

## ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. JUSTIFICACIÓN
- III. ALCANCE
- IV. BASE LEGAL
- V. OBJETIVOS
- VI. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
- VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
- VIII. EQUIPO DE EVALUACIÓN
- IX. ANEXOS

### I. INTRODUCCIÓN:

En los últimos años se han producido cambios en materia de salud, pasando de modelos tradicionales a modelos autogestionarios.

El avance de la Tecnología Médica, ha permitido buscar nuevos enfoques que a su vez han propiciado la creación de un sistema de salud abierto al cambio y que responda a las necesidades que demanda el usuario.

Dentro del sistema, la Acreditación es una de las metodologías más importantes del componente de garantía y mejoramiento de la calidad; siendo la Acreditación un proceso de evaluación periódica que tiene el propósito de promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y desarrollo armónico de los servicios que brindan los establecimientos de salud, basada en la comparación del desempeño del prestador de los servicios con un grupo de estándares previamente establecidos denominados macro procesos.

Los estándares establecidos en el instrumento de Acreditación; permiten orientar la evaluación de aspectos determinantes de la prestación de salud, que influyen en el resultado de la prestación desde una perspectiva de calidad.

El proceso de autoevaluación para la Acreditación de la IPRESS 1° Enero, está a cargo de evaluadores internos previamente seleccionados.

## II. JUSTIFICACIÓN:

La Autoevaluación dentro del proceso de Acreditación abarca todos los niveles de complejidad de la prestación de servicios de salud y esta a su vez debe ser capaz de reflejar el esfuerzo del prestador, orientado a mejorar la capacidad operativa.

En ese contexto, la IPRESS 1° Enero, considera de suma importancia desarrollar el proceso de autoevaluación con la aplicación de los diferentes macro procesos; que permitirá identificar nudos críticos y proponer acciones dirigidas al mejoramiento continuo de la calidad.

## III. ALCANCE:

La Autoevaluación se realizará en las Unidades/Servicios/UPSS de la IPRESS 1° Enero, evaluándose todos los macro procesos de Acreditación del nivel 1° Enero, según el listado de estándares de Acreditación.

## IV. BASE LEGAL:

- Ley N° 26842, Ley general de salud
- Ley N° 27815, Ley del código de ética de la función pública
- Ley N° 27813, Ley del sistema Nacional coordinado y descentralizado de salud.
- Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- Ley N° 29344 Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud. Abril 2009.
- Resolución Ministerial N° 456-2006/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de salud para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, que aprueba el documento técnico Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.
- Resolución Ministerial N° 596-2007/MINSA, Plan Nacional de Gestión de la Calidad en Salud.

- Resolución Ministerial N°727-2009/MINSA, que aprueba la Política Nacional de Calidad en Salud.
- Resolución Ministerial 076-2014/MINSA que aprueba la Guía Técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud.
- NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Resolución Ministerial N° 491-2012/MINSA "Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud con categoría III-2".

## V. OBJETIVOS:

### a) Objetivo General:

Mejorar la calidad de los servicios de salud que brinda la IPRESS 1° Enero.

### b) Objetivos Específicos:

- Realizar autoevaluación de los macroprocesos de la IPRESS 1° Enero.
- Identificar las fortalezas y debilidades de la IPRESS 1° Enero, a través de la aplicación del listado de estándares para la acreditación.
- Promover los planes de mejora continua de la calidad.

## VI. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La Autoevaluación, lo realizará el equipo de evaluadores internos de la Micro Red/IPRESS 1° Enero, quienes aplicaran el listado de estándares según categoría de las IPRESS, mediante, la observación, entrevistas, encuestas, revisión, auditorías, verificación, muestras, visitándose todos los servicios de los diferentes establecimientos de la jurisdicción de la micro red:

1. Reunión para la elaboración del plan
2. Identificación de macro procesos para cada servicio
3. Conformación del equipo y responsables por cada macro proceso
4. Desarrollo de la auto evaluación
5. Elaboración del informe final.

En el proceso de autoevaluación se realizarán coordinaciones permanentes con el equipo evaluador y los trabajadores de los diferentes establecimientos.

Con el análisis de los resultados de la actividad, obteniendo propuestas de mejora continua. El proceso de autoevaluación se realizará en coordinación permanente con el Equipo evaluador, de cada EE.SS., sin interferir con la atención a los usuarios.

Los estándares de acreditación contienen atributos relacionados a los procesos internos y de servicios que brinda la IPRESS 1° Enero, referencias, normativas y criterios de evaluación en función a los macro procesos por categorías de las IPRESS.

El equipo trabajará en estrecha coordinación con la Dirección de Calidad de la DIRESA Loreto;

1. Reunión para la elaboración del plan.
2. Identificación de macro procesos para cada servicio.
3. Conformación del equipo y responsables por cada macro proceso.
4. Desarrollo de la auto evaluación.
5. Elaboración del informe final.

**Composición de Listado de Estándares por Categorías**

Categoría	Macro procesos	Estándares	Criterios
I-1	17	38	113
I-2	17	45	132
I-3	18	52	196
I-4	19	60	254
II-1	20	68	328
II-2	21	70	341
III-1	21	70	342

00000000

**RESUMEN DE ESTANDARES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

N°	Macroprocesos	Estándares	Criterios de Evaluación
1	Direccionamiento	2	11
2	Gestión de Recursos Humanos	4	11
3	Gestión de la Calidad	3	22
4	Manejo del Riesgo de Atención	8	50
5	Emergencias y Desastres	3	21
6	Control de la Gestión y Prestación	2	15
7	Asistencia ambulatoria	4	17
8	Atención extramural	4	13
9	Atención de hospitalización	7	26
10	Atención de emergencias	3	14
11	Atención Quirúrgica	4	24
12	Docencia e Investigación	2	15
13	Apoyo diagnóstico y tratamiento	3	11
14	Admisión y alta	4	16
15	Referencia y contrareferencia	4	13
16	Gestión de medicamentos	3	15
17	Gestión de la información	3	14
18	Decontaminación, limpieza, desinfección y esterilización	4	17
19	Manejo del riesgo social	2	6
20	Manejo de nutrición de pacientes	2	10
21	Gestión de insumos y materiales	2	8
22	Gestión de equipos e infraestructura	2	12
<b>TOTAL</b>		<b>75</b>	<b>361</b>

**Macro procesos que NO aplican según la Categoría y Naturaleza Jurídica de los Establecimientos de Salud**

Nº	Tipo de EESS (Por categoría y naturaleza jurídica)	Macro procesos que no aplican
1	I-1	Atención de Hospitalización Atención Quirúrgica Docencia e Investigación Apoyo Diagnóstico y Tratamiento
2	I-2	Manejo de Nutrición de Pacientes
3	I-3	Atención de Hospitalización Atención Quirúrgica Docencia e Investigación Manejo de Nutrición de Pacientes
4	I-4	Atención Quirúrgica Docencia e Investigación Manejo de Nutrición de Pacientes
5	II-1	Atención Extramural
6	II-2	
7	III-3	
8	Clínicas Privadas	Atención Extramural Docencia e Investigación Manejo de Riesgo Social
9	Hospitales EsSalud, FFAA y Policiales	Atención Extramural Manejo del Riesgo Social

- VII. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** (Ejemplo o modelo a seguir): Trabajar los macroprocesos y estándares según corresponda a las categorías de las IPRESS. Tener en cuenta que la micro red/IPRESS/Hospitales son los responsables de la aplicación de la Autoevaluación en el 100% de las IPRESS de su jurisdicción).

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACION - A**

MICRORED: PUNCHANA - 2022

IPRESS: 1º ENERO

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	SETIEMBRE				OCTUBRE				
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
1	Elaboracion del Plan de Autoevaluacion	Comité Autoevaluacion		X							
2	Aprobacion del plan de autoevaluacion	Calidad		X							
3	Reunion de presentacion y difusion del Plan de Autoevaluacion	Gerente/Jefe comité Autoevaluacion		X							
4	Solicitar aprobacion del Plan de Autoevaluacion e incluirlo en el POI	Gerente/Jefe GERESA		X							
5	Designacion de responsables por cada servicio/unidad/UPSS	Gerente/Jefe comité Autoevaluacion		X							
6	Designacion de responsables por cada macroproceso	Comité Autoevaluacion		X							
7	Elaboracion del cronograma de realizacion de la Autoevaluacion	Comité Autoevaluacion		X							
8	Difusion del cronograma a todos los servicios/unidades/UPSS	Comité Autoevaluacion			X						

